

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XV - Nº 135 FEBRERO 2002

Respaldo Estatal



a los Colegios Profesionales

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XV ENERO 2002

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

M^a Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,
Miguel Á. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, M^a
Fernanda Fuentes Paniagua, Encarnación Jiménez García,
Hipólito Gallardo Reyes y M^a Josefa Espinaco Garrido.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Página Web:

www.ocenf.org/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@smail1.ocenf.org

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones
vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los
mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

6 PRESTACIONES SOCIALES



8 PROGRAMA DOCENTE

10 SENTENCIA TSJA

11 ASESORÍA JURÍDICA

13 LA JUNTA CONVOCA

15 MINISTRA VILLALOBOS



19 BECAS

20 CONCURSO FOTOGRÁFICO

21 MATRONAS



22 VACUNAS

23 EL GERENTE RECHAZA

26 NO AL DESPLAZAMIENTO MASIVO

29 HOSPITAL MILITAR Y PROMOCIÓN 85

30 CARTEL SEMANA SANTA

31 TOREROS Y OTRO



Respaldo Estatal a colegios y profesión

En los casi cien años de historia, este Colegio de Enfermería, con sus distintas denominaciones, nunca tuvo-que sepamos-la oportunidad de recibir a un Ministro del Gobierno de España. Hasta la fecha del pasado de febrero cuando Celia Villalobos, titular de Sanidad y Consumo, acudió a nuestra sede para algo más que una visita protocolaria.

En ese día, la Ministra presidió la toma de posesión del Pleno del Consejo general encabezado por Máximo González Jurado y su manifestaciones fueron un aliento que iba más allá de los estrictamente protocolario. Suponía dar un respaldo a los Colegios profesionales, enfermería en primera línea, en unos momentos donde desde la Junta de Andalucía se ha perpetrado una convulsión sin precedentes pero al que la dinámica histórica y los intereses de la profesión han convertido en una peripecia-una más-como las muchas que, desde su fundación, se vivieron en el seno de una institución llamada, fundamentalmente, a defender el sentido de lo que constituye una profesión sanitaria: la enfermería.

Sucedió, además, que tanto Celia Villalobos como Máximo González hicieron algo más que cumplir con sus altas responsabilidades en la hora presente. Esto es: ministro y presidente de la Organización Colegial no tuvieron dificultades para comprometerse en lo que es una necesidad para asegurar el futuro de una profesión y de un Sistema Nacional de salud a través de actitudes y posiciones que hablan del respaldo del Estado hacia algo tan troncal para la sociedad como es el SNS y, dentro de él, la presencia de un colectivo integrado, con funciones y responsabilidades, caso de la enfermería.

Por eso hay que guardar para la memoria la mañana del pasado 25 de febrero cuando el Colegio de Sevilla, la enfermería como profesión y su imagen social dieron un paso adelante merced al acto vivido en el Aula Fernanda Calado. El pleno del Consejo General tomó posesión de sus actas en nuestra sede y un alto representante del Estado -la Ministra de Sanidad- nos honró con su asistencia y disposición favorable. ¿Puede haber alguna duda de la significación y trascendencia de los Colegios profesionales en 2002? ■

Botellón y educación para la Salud

Un el transcurso de un Congreso celebrado en Madrid sobre los efectos y consecuencias del llamado "botellón" nocturno que recorre -y a veces asola- amplias zonas urbanas, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Gonzalo Robles, anunció una proposición para implantar, a nivel de ESO, una nueva asignatura denominada "Educación para la Salud". Su objetivo sería iniciar a los alumnos sobre las consecuencias que para la salud de los más jóvenes tienen los cada vez más alarmantes índices de consumo de alcohol en los debatidos y polémicos botellones. El Gobierno, a través de su vicepresidente Mariano Rajoy, habló de prohibir el consumo de alcohol en la vía pública así como restringir la publicidad de marcas con alcohol.



Gonzalo Robles

Valme: COLAPSO EN URGENCIAS

El Hospital Virgen de Valme volvió a ser actualidad por el colapso en su servicio de Urgencias. Una vez más, la ausencia de número idóneo de camas en proporción a los pacientes que recibe se tradujo en un estado deplorable de la sala de espera en ese centro público. Los enfermos tuvieron que aguardar en camillas hasta ser atendidos por espacio de horas y, en ocasiones, más de un día. Los familiares de los pacientes no encontraron una respuesta como merecía por parte de los responsables del Hospital. A este panorama se unió la falta de personal, de enfermería principalmente, que se repite en perjuicio de la atención que demandan los ciudadanos.

DEMANDA a las tabaqueras

La Junta de Andalucía anunció su decisión de interponer, ante la Audiencia Nacional, una demanda contra las tabaqueras que operan en nuestro país por el costo que la Sanidad Pública en Andalucía debe asumir por el tratamiento de patologías derivadas del tabaquismo. En concreto, la Consejería de Salud demanda a Tabacalera-Altadis, Phillips Morris, Browns Williams, JT Internacional y cita compañías que comercializan casi el 96 por ciento del tabaco que se consume en la región.

Lo curioso de este asunto es que la cifra que el ejecutivo presidido por Manuel Chaves iba a reclamar a esas compañías ha ido rebajándose con el tiempo. Así, Chaves habló primero de 60.000 millones de pesetas para que, después Francisco Vallejo fijara en casi la mitad (33.000 millones de pesetas) antes de desembocar en una última postura, según el dictamen de los juristas, en el sentido de no "pretender una cantidad para el SAS y sí demostrar algo que toda la comunidad científica da por probado: la relación causa-efecto entre el hábito del tabaquismo y una larga relación de enfermedades algunas irreversibles y que, obviamente, supone un gasto para el Sistema Sanitario".

SIGUE EL "CASO ALCOSA"

El llamado "caso Alcosa" prosigue su curso ante los Tribunales de Justicia. Un médico y un celador se encuentran acusados de un presunto delito de omisión de socorro a un hombre que agonizó en el interior de su automóvil estando a escasos metros del centro en la barriada del mismo nombre. Este asunto levantó gran controversia socio-profesional por el hecho en sí y por la obligación, o no, que tienen el personal sanitario de acudir fuera de la instalación en caso de extrema necesidad. Pero también el "caso Alcosa" sirvió para poner de relieve la necesidad de estar cubierto por la póliza de responsabilidad civil del Colegio: el diplomado que estaba de turno, que no fue encausado por el Juez, tenía un contrato de un día de duración, precisamente cuando se desarrollaron los hechos.

Sor Ángela de la Cruz, Milagro probado

El Vaticano, a través de la Consulta Médica de la Congregación para las Causas de los Santos, acaba de reconocer que la curación de un niño, científicamente inexplicable, tuvo como mediadora a esta admirada religiosa sevillana. Reuniones de teólogos, consultores, cardenales y expertos darán paso a un decreto para su canonización. El protagonista: un niño manchego de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) que, en 1986) contando 13 años, se recuperó de una embolia en la arteria central de la retina perdiendo la visión. Visto por médicos de Ciudad Real y Madrid, no tenía visos de curación hasta que familiares pidieron una reliquia de Sor Ángela. Cuando acudió al Hospital Ramón y Cajal se constató que la embolia había desaparecido recuperando totalmente la visión. Sor Ángela nació en Sevilla el 30 de enero de 1846 y murió a los 86 años dejando atrás una vida llena de entrega a los más desfavorecidos y cuyo legado persiste en la actualidad.



EL EMAT, a Kosovo

A primeros de febrero partió hacia Kosovo el Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra (EMAT) para prestar asistencia a los 1.500 militares españoles y población civil



desplegados en aquellas tierras de la ex Yugoslavia. El EMAT, al frente del teniente coronel médico Álvarez Leiva, estaba compuesto por 35 profesionales de todas las categorías: enfermería, médicos, farmacéuticos, veterinarios y personal logístico. La despedida tuvo un significado especial para este equipo castrense-sanitario de edad media joven pero curtido como pocos en misiones de ayuda humanitaria en cualquier parte del mundo, desde Turquía a Mozambique, Bosnia Irán o El Salvador. En el aire dos incógnitas: la posible despedida de su jefe y responsable, Álvarez Leiva, y el destino que pueda tener en el futuro, bien en Sevilla, como hasta la fecha, o ser trasladado a otra ciudad

PRESTACIONES DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA (PROVINCIA DE SEVILLA)

Por Matrimonio

Francisco Antonio Caballero Garrido
M^a Carmen Roque López
Rafael Torne Villar
Macarena Mármol Ruperti
José Antonio Paredes Atenciano
M^a Salud León Funes
Ignacio Alfonso Dalda
Antonio A. Del Pino Da Costa
Diego García Reyes
Carolina Iribarnegarav Hernández
Montserrat Fernández Ruiz
M^a Josefa Pagador Rodríguez
Isabel Caro Caro
Josefa Pérez Fernández
Aranzazu Escalante González
Antonia de los Ángeles Romero Rodríguez
Cecilia M^a García Moreno
Rosario Isabel Delgado Reyes
Raquel Hornillo Bascón

Por Nacimiento

M^a Ángeles Jiménez Sánchez
Rosario Pla Pérez
Isabel M^a Fonseca González
Juan Manuel Luque Ramírez
Alicia Ballesteros González
M^a Soledad González González
José M^a Castro Noguera
Soledad Bocanegra Paradas
Antonio Asencio Gutiérrez
M^a José Espinosa Soler

Alicia del Rocío Vela Sánchez-Suárez
Alfredo González Bayard
M^a José Moguel López
Dolores Cózar Pérez
Francisco Javier Soriano Soriano
Cristina Sarmiento Solís
Concepción de Miguel Agustino
M^a Carmen Camino y Prieto
Francisco J. Alemany Lasheras
M^a Carmen Garfornina Álvarez
Asunción Herrero Fenoil
Raquel Rodríguez Llamas
Fátima Aguilera Navarro
Manuel Pérez Torres
Joaquín Ramírez Fernández
Francisca López Candil
Dolores Mantilla Fernández
Mónica Ortega Cáceres
Valme Martínez González
M^a Eugenia Bautista López
José Antonio Suffo Aboza
M^a Teresa Lerma González
Antonio Jesús Maraver

Por Defunción

Domingo Carrasquilla Vacas
Juan B. Caro Navarro
Manuel Rojas Macías
Miguel Borja Delgado

Total: 7.091,94 €
(1.180.000 ptas.)

EDIFICIO BULEVAR

**DESCUENTO
ESPECIAL A
COLEGIADOS**

**OBRAS
COMENZADAS**

**EDIFICIO
BULEVAR**

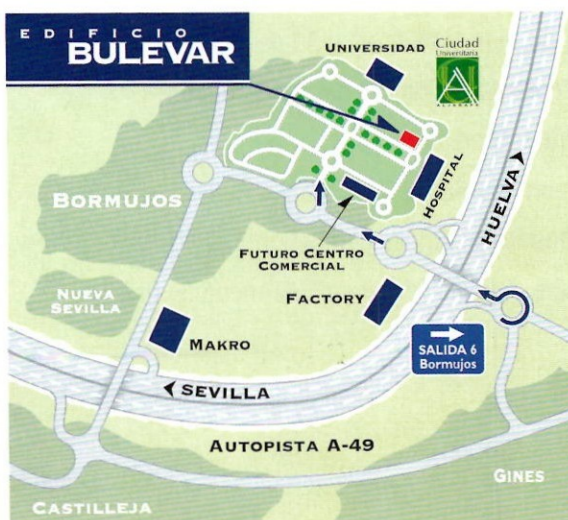
Para quienes
saben
elegir



EN BORMUJOS. FRENTE AL NUEVO HOSPITAL

**Magníficos pisos con 2, 3 y 4 dormitorios
Dúplex y áticos con solarium
Locales Comerciales y Plazas de Garaje**

Doble acristalamiento acústico • Preinstalación de aire acondicionado
Piscina y zonas verdes • Viviendas adaptadas a minusválidos



FINANCIA:



**MÁXIMAS
FACILIDADES
DE PAGO**

PROMUEVE Y VENDE:



Soginsa
SOGINSA SOCIEDAD GESTORA
INMOBILIARIA, S.A.

www.grupoferro.es



INFORMACIÓN EN OBRA:

955 72 59 04

Martes a sábados: 10 a 14 y 17 a 20 h.
Domingos: 10 a 14 h.

OFICINA CENTRAL:

954 45 01 99

c/ Asunción, 19, 1º B • 41011 Sevilla



Programa docente

*Todos los cursos son de matrícula gratuita para los aspirantes.

Curso: Técnicas de "Taichi y Chi Kung y su Aplicación en la Mujer Embarazada" (Dirigido a Matronas)

Fechas: 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 29 de Mayo de 2002

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Impartido: Colegio Oficial de Enfermería

Horas Lectivas: 40

Fecha de Inscripción: 8 y 9 de mayo 2002

Listado de Admitidos: 13 de mayo de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: M^a José Espinaco Garrido

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

Curso: "Alteraciones Nutricionales: Anorexia y Bulimia"

Fechas: 6,7,8 y 9 de Mayo de 2002

Horario: de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Impartido: Colegio Oficial de Enfermería

Horas Lectivas: 40

Fecha de Inscripción: 22 y 23 de abril de 2002

Listado de Admitidos: 25 de abril de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: M^a Fernanda Fuentes Paniagua

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: Uso Racional del Medicamento"

Fechas: 6, 7, 8 y 9 de Mayo de 2002

Horario: de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Impartido: Colegio Oficial de Enfermería

Horas Lectivas: 40

Fecha de Inscripción: 22 y 23 de abril de 2002

Listado de Admitidos: 26 de abril de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: M^a Fernanda Fuentes Paniagua

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: "Auriculoterapia e Iniciación a la Acupuntura"

Fechas: 13, 15, 16, 21, 22, 23, 27, 28 de Mayo de 2002

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Impartido: Colegio Oficial de Enfermería

Horas Lectivas: 40

Fecha de Inscripción: 29 y 30 de abril de 2002

Listado de Admitidos: 2 de mayo de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: Amelia Lerma Soriano

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

del Colegio (Abril/Mayo 2002)

Curso: "Epidemiología y Bioestadística Aplicada a las Ciencias de la Salud"

Fechas: 13, 14, 15 y 16 de Mayo de 2002
Horario: de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Impartido: Colegio Oficial de Enfermería
Horas Lectivas: 40
Fecha de Inscripción: 29 y 30 de abril de 2002
Listado de Admitidos: 2 de mayo de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº Alumnos: 45
Coordinador/a: Miguel Á. Alcántara González
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: "Resucitación Cardio-Pulmonar"

(Lugar: Marchena)

Fechas: 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2002
Horario: de 16,30 a 20,15 horas
Impartido: Marchena
Horas Lectivas: 40
Fecha de Inscripción: 8 y 9 de mayo 2002 Teléfono 954 93 38 00
Listado de Admitidos: 13 de mayo de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº Alumnos: 45
Coordinador/a: Antonio Hernández Díaz
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Curso: "Atención de Enfermería en el área Quirúrgica"

(Lugar: Osuna)

Fechas: 22, 23, 24 y 25 de Abril de 2002
Horario: de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Impartido: Hospital Ntra. Sra. La Merced (Osuna)
Horas Lectivas: 40
Fecha de Inscripción: 11 y 12 de abril 2002
 Teléfono 954 93 38 00
Listado de Admitidos: 15 de abril de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº Alumnos: 45
Coordinador/a: Encarnación Jiménez García
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Curso: "Resucitación Cardio-Pulmonar"

(Lugar: Écija)

Fechas: 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, y 16 de Mayo de 2002
Horario: de 16,30 a 20,15 horas
Impartido: Écija
Horas Lectivas: 40
Fecha de Inscripción: 22 y 23 de mayo 2002
 Teléfono 954 93 38 00
Listado de Admitidos: 24 de mayo de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº Alumnos: 45
Coordinador/a: Antonio Hernández Díaz
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Con fecha 19 de febrero, la Sala de lo Contencioso falla sobre rotación

El TSJA desestima un recurso de los técnicos y da la razón a enfermería

El Tribunal superior de Justicia de Andalucía (TSJA) Ceuta y Melilla ha fallado a favor de la acción presentada por la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería frente a los intereses defendidos por la Federación Andaluza de Técnicos Especialistas. En concreto, la Sala Especial de lo Contencioso-Administrativo del TSJA ha fallado desestimando el Recurso presentado por los Técnicos relativo al "derecho de rotación en los distintos puestos de trabajo de laboratorio y radiología donde ejercen los ATS/DUE" cuya pretensión era que dichos puestos "sean ofrecidos a ocupados por ATS/DUE con la especialidad o por técnicos especialistas". Además, la sentencia impone el pago de las costas procesales a la Federación de Técnicos.

Como antecedentes de hecho, la sentencia, con fecha 19 de febrero de 2002, recuerda que, en 29 de febrero de 2000, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA desestimó la "pretensión formulada por la Federación de Técnicos Especialistas contra una Resolución del SAS relativa "a su reconocimiento de su derecho de rotación en los distintos puestos de trabajo de laboratorio y radiodiagnóstico, así como a la revisión de la exigencia de especialidad para los auxiliares de enfermería y ATS/DUE adscritos a dichos servicios con posterioridad a 1984, a fin de que esos puestos sean ofrecidos y ocupados por ATS/DUE con la especialidad o por técnicos".

En el Fallo del alto tribunal, se constata que "no ha lugar al recurso de casación interpuesto por la Federación de Técnicos (...) denegatoria del reconocimiento del derecho a la rotación en los distintos puestos de trabajo de laboratorio y



La Enfermería, pieza clave en los servicios radiológicos

radiodiagnóstico, así como (denegatoria) a la revisión de la exigencia de especialidad para los auxiliares y ATS/DUE, adscritos a dichos servicios con posterioridad a 1984". La sentencia concluye con un añadido importante "Imponemos las costas a la parte recurrente", léase Federación de Técnicos Andaluces". La defensa jurídica corrió a cargo de los letrados del Colegio de Enfermería de Sevilla.

La Responsabilidad Civil Derivada de un acto rutinario

Reclaman 4 Millones de Pesetas (24.040 euros) por una Inyección

La Responsabilidad Civil del profesional, en tanto éste realiza decenas y decenas de actos cotidianos, a veces insignificantes, en el computo de cualquier jornada laboral, es un asunto no siempre bien entendido por la generalidad del colectivo. A veces, técnicamente sobresale el caso más llamativo que provoca una auténtica "cumbre" de peritos (catedráticos, juristas, especialistas..) bajo el amparo de la Póliza de R. C. de que gozan los profesionales por el solo hecho de pertenecer a su Colegio. Pero, junto a esos "casos sonados", los que reclaman más la atención, se dan otros muchos como consecuencia de un acto rutinario como pocos para la enfermera/o, la administración de un inyectable. La Asesoría del Colegio da cuenta de la reclamación de 4 millones de pesetas (24.040,48 euros) para un colegiado por esta causa.

Los hechos, nos informan los letrados del Colegio, "se remiten al verano de 2000 cuando una paciente, como consecuencia de un accidente de circulación, presentó una lesión en forma de esguince cervical. Fue atendida por los Servicios de Urgencia de un Hospital de Sevilla prescribiendo el Médico de Urgencia la administración de una inyección intramuscular de Nolotil, la cual fue administrada por el profesional colegiado afectado".

Más tarde, y según versión de la parte reclamante, como consecuencia a dicha inyección, "se vio afectado el nervio ciático, padeciendo como consecuencia de ello una neuralgia del ciático objetivada mediante electromiografía". La secuela a la post-inyección se tradujo en un período de curación de 319 días a cargo de la reclamante, "no necesitando hospitalización, siendo los primeros 201 días improductivos y los 118 restantes no improductivos". La paciente reclama como indemnización de daños y perjuicios la suma de 4 millones de pesetas.

Rápidamente, el enfermero acudió al área jurídica del Colegio, por estar dado de alta y al corriente en el pago de cuotas. Tan pronto tuvo conocimiento de la reclamación que le afectaba, dio parte y el colegio "se encargó de tramitar dicho parte a la Compañía Aseguradora y, llegado su momento, de correr con su defensa a través de esta Asesoría Jurídica colegial", afirman los letrados José I. Gutiérrez y Bernardo Pelayo.



La reclamación, en el caso de que prospere y fuera condenado el profesional al pago de la cantidad reclamada o de cualquier otra que fijara el Juez, sería atendida por la Compañía de Seguros que tiene concertada Póliza de R. C. con el Colegio para la totalidad de colegiados que se encuentren dados de alta y al corriente de su cuotas", concluyen los Asesores Jurídicos responsables del área. Cuando se conozca el fallo al presente caso, daremos la oportuna información pero, de momento, ahí queda la trascendencia -en cuanto a responsabilidad civil- de algo tan normal como poner una inyección intramuscular.

preparados

preparados para dar
respuesta a
situaciones
inciertas

seguro de automóviles

Una póliza exclusiva y personalizada
para asegurar tu automóvil con las
máximas garantías.

- **Asistencia en viaje desde el kilómetro cero** (tu domicilio) con importe de grúa hasta **75.000 ptas.**
- **100% de valor de nuevo del vehículo** durante los **dos primeros años** de la matriculación en caso de robo o siniestro total.
- **Gestión de reclamación de infracciones de tráfico** y asesoramiento telefónico en gestiones relacionadas con tu automóvil.
- Seguro de **accidentes para el conductor** con cobertura de **2.000.000 ptas.** en caso de muerte o invalidez permanente.

Infórmate en el
902 110 330

O bien en tu oficina Zurich en SEVILLA:
Avda. Buhaira, s/n - Nueva Enramadilla

A/0003 41FA

Oferta exclusiva para
Profesionales de Enfermería



Seguro de automóviles



ZURICH

Adhiriéndose a la Ley extraordinaria del Insalud

La Junta anuncia una OPE con 5.921 plazas de enfermería

La Junta de Andalucía ha anunciado la convocatoria de plazas de enfermería mediante una Oferta Pública de Empleo (OPE) que equivale al 95 por ciento de las plazas existentes en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para todas las categorías. Enfermería, en concreto, contempla un total de 5.921 plazas del total de 18.001 plazas. Andalucía se adhiere, de este modo, a la Ley que, con carácter extraordinario, puso en marcha el Insalud y que, posteriormente, se incorporó a otras comunidades y regiones para la consolidación del empleo.

La OPE andaluza cubrirá el 95 por ciento de las vacantes detentadas en la actualidad por personal interino (aproximadamente unas 19.500 personas en el Sistema Público Andaluz) y se efectuará mediante un Concurso-Oposición abierto a todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos.

Este anuncio fue hecho por el Director General de Recursos Humanos, del SAS, Rafael Burgos, quién confirmó que la oferta nace con el acuerdo entre las distintas centrales sindicales y como adhesión de Andalucía a la Ley que, con carácter extraordinario, puso en pie el Insalud antes de que procediera el Ministerio de Sanidad a transferir las competencias sanitarias a las distintas regiones de España en una de las operaciones descentralizadoras de mayor magnitud que lideró Celia Villalobos.

En toda España

Se espera que las pruebas tengan lugar el mismo día en todo el territorio nacional y, de este modo, evitar posibles discriminaciones entre quienes opten en varias autonomías en el caso de que las pruebas se realizarán en fechas diferentes.

El desglose total de las plazas incluidas en la OPE andaluza es así: Enfermería (diplomados y auxiliares) 5.921 plazas; Grupo A (licenciados, 4.661) y profesionales no sanitarios, 7.419 puestos. La convocatoria de esta OPE se anunciaba como inminente de su publicación en las páginas del BOJA y los ejercicios, según detalló el responsable de personal del SAS, deberán iniciarse en el próximo mes de junio y, caso de no concluir antes del mes de julio/agosto, finalizarían en septiembre. El plazo que marca la Ley es de 18 meses a partir de que aparezca la oposición convocada en el BOJA.



Examen: Tres fases

Se confía en que las pruebas sean simultáneas en toda España y "así evitar el trasiego de opositores de unas comunidades a otras", remarcó Burgos. Este hecho hace suponer a la Administración andaluza que para las 18.000 plazas de su competencia se podrían presentar en torno a 800.000 solicitudes.

El examen tendrá tres fases. La inicial, una oposición que en principio, podrán superar más interinos de los que luego obtengan las plazas. La segunda, será un concurso de méritos que sólo superará el número de aspirantes igual al de plazas y, finalmente, la asignación de las plazas según los aspirantes en cuanto a traslados y méritos. Los años acumulados de trabajo puntuarán 3 veces más para los trabajadores del SAS que para quienes, procedentes de otras regiones, decidan concursar en la OPE andaluza. Así se hará en todas las autonomías según contempla la Ley. De este modo se trata de "centrar" a los candidatos en su propia región.

COSTAS

Del 27 al 31 Marzo

COSTA BRAVA
Lloret de Mar
Hotel DON JUAN *** P.C. **102 €** (16.971 ptas.)

COSTA DORADA
Salou
Hotel OCCIDENTAL BLAUMAR *** M.P. **232 €** (38.602 ptas.)

COSTA DEL AZAHAR
Benicassim
Hotel INTUR ORANGE *** A.D. **175 €** (29.118 ptas.)

COSTA BLANCA
Guardamar del Segura
Hotel CAMPOMAR *** M.P. **196 €** (32.612 ptas.)

COSTA CALIDA
L'Azohia
Hotel PARTNER L'AZOHIA **** A.D. **176 €** (29.284 ptas.)

COSTA DE ALMERIA
Roquetas
Hotel PLAYAZUL **** A.D. **195 €** (32.445 ptas.)

COSTA DEL SOL
Torremolinos
Hotel ROYAL PARK *** M.P. **240 €** (39.933 ptas.)

COSTA DE LA LUZ
Matalascañas
Hotel CARABELA CLUB *** A.D. **159 €** (26.455 ptas.)

Sancti Petri (Chiclana)
H. PLAYA LA BARROSA/BARROSA PARK **** A.D. **232 €** (38.602 ptas.)

Precio por persona y estancia, sin transporte
...y muchas otras ofertas en toda la Costa Peninsular

Semana santa 2002

del 22 al 31 de Marzo

Reserva Ya



SKI

Del 28 Marzo al 1 Abril

ANDORRA
Aptos. PATAGONIA ****
ocupación: 4 personas S.A. **186 €** (30.948 ptas.)
Incluye: 4 días de remontes en Pal Anisat

Del 24 al 31 Marzo

SIERRA NEVADA
Residencial LAS TUYAS
ocupación: 4 personas S.A. **226 €** (37.603 ptas.)

Del 24 al 31 Marzo

BOÍ TAÜLL
Aptos. LA SOLANA **
Tipo: 2/4 personas S.A. **224 €** (37.270 ptas.)
Incluye: 7 noches + 7 días de Forfait

Precio por persona y estancia, sin transporte
Si quieres esquiar en otras estaciones, infórmate

CARIBE

Salida 25 Marzo

PLAYA BAVARO
R. Dominicana
Hotel RIU NAIBOA **** T.I. **935 €** (155.571 ptas.)

Salida 26 Marzo

MEXICO
Riviera Maya
Hotel BAHIA MAYA **** T.I. **1.124 €** (187.018 ptas.)

Salida 24 Marzo

CUBA
La Habana
Hotel PRESIDENTE **** A.D. **1.068 €** (177.700 ptas.)

CRUCEROS

BRISAS DEL MEDITERRANEO
• Buque OCEANIC •

Salida 25 Marzo desde Barcelona

VISITANDO: Barcelona, Niza, Livorno, Civitavecchia, Nápoles, Malta, Barcelona
7 días, desde: **619 €** (102.993 ptas.)

SEMANA SANTA EN GRECIA

• Buque COSTA CLASSICA •

Salida 26 Marzo desde Génova

VISITANDO: Katakolón, El Pireo, Heraklion, Corfú, Génova
7 días, desde: **1.470 €** (244.587 ptas.)
Incluye: Avión desde Madrid o Barcelona. Traslados aeropuerto-puerto-aeropuerto

ESTRELLAS DEL CARIBE

• Buque EUROPEAN VISION •

Salida 24 Marzo desde S. Domingo

VISITANDO: Santo Domingo, Aruba, Curaçao, Isla Margarita, Mayreau, Guadalupe, St. Maarten, Santo Domingo
7 días, desde: **1.560 €** (259.562 ptas.)

Incluye: Vuelo directo desde Madrid hasta Santo Domingo. Traslados aeropuerto/puerto/aeropuerto.
Precio por persona en Pensión Completa durante todo el crucero. No incluye tasas de embarque ni propinas

ISLAS

Del 27 al 31 Marzo

GRAN CANARIA
Playa del Inglés
Hotel RIU WAIKIKI *** M.P. **533 €** (88.684 ptas.)

TENERIFE
Puerto de la Cruz
Hotel PUERTO PALACE **** M.P. **549 €** (91.346 ptas.)

Sur Tenerife (La Caleta)
Hotel JARDIN LA CALETA *** P.C. **562 €** (93.509 ptas.)

LANZAROTE
Costa Teguise
Aparthotel TEGUISE GOLF *** M.P. **540 €** (89.848 ptas.)

FUERTEVENTURA
Corralejo
Hotel PARTNER ARENA **** M.P. **552 €** (91.845 ptas.)

MALLORCA
Can Pastilla
Hotel LEO *** (INCLUYE AGUA VINO EN COMIDAS) P.C. **335 €** (55.739 ptas.)

MENORCA
Cala Galdana
Hotel AUDAX **** A.D. **451 €** (75.040 ptas.)

Ofertas en otros hoteles de las Islas. Infórmate

EUROPA Y MEDITERRANEO

Del 23 al 31 Marzo

PARIS Hotel LITTLE ** 5 días/4 noches A.D. **394 €** (65.556 ptas.)

DISNEYLAND-Paris DISNEY'S Hotel SANTE FE 5 días/4 noches A.D. **895 €** (148.915 ptas.)
Incluye: 5 días de entrada al Parque

ROMA Hotel ABC PYRAMID ** 4 días/3 noches A.D. **539 €** (89.682 ptas.)

AMSTERDAM Hotel HEM AMSTERDAM *** 5 días/4 noches A.D. **661 €** (109.981 ptas.)

VIENA-PRAGA H. AUSTRIA ALPHA/SPLENDID *** 8 días/7 noches A.D. **669 €** (111.312 ptas.)

BUDAPEST Hotel ORIENTAL *** 5 días/4 noches A.D. **496 €** (82.527 ptas.)

PRAGA Hotel SPLENDID *** 4 días/3 noches A.D. **459 €** (76.371 ptas.)

LONDRES Hotel CROFTON (Tur.) 4 días/3 noches A.D. **360 €** (59.899 ptas.)

MARRAKECH Hotel IBIS MOUSSAFAIR *** 4 días/3 noches A.D. **574 €** (95.506 ptas.)

TUNEZ Hotel HILL DIAR *** 5 días/4 noches M.P. **429 €** (71.380 ptas.)

ESTAMBUL Hotel BARIN *** 5 días/4 noches A.D. **497 €** (82.694 ptas.)

Precios por persona en habitación doble, válidos para salidas en avión desde Madrid. Infórmate de precios para las fechas de tus vacaciones, así como suplemento/descuento para salidas desde otros aeropuertos. Tasas, visados, suplemento incremento del dólar y suplemento incremento tarifa aérea línea regular, no incluidos.

S.A.: Alojamiento; A.D.: Alojamiento y desayuno; M.P.: Media Pensión; P.C.: Pensión Completa; T.I.: Todo incluido.

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- * Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- * Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- * Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- * Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- * Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- * Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43

- * Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- * Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- * Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- * Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- * Los Palacios y Villafraña: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- * Viso del Alcor: Corredora, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA

toma nota
Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

Salamanca  2002
Ciudad Europea de la Cultura

902 30 60 90
www.marsans.es

Más de 350 oficinas a tu servicio

 **viajes marsans**
de toda confianza

En el Aula Fernanda Calado del Colegio de Sevilla

La Ministra Villalobos dió posesión al Pleno del Consejo General

Textos: V.V. / Fotos: Del Pozo

Sevilla y el Colegio Oficial de Enfermería fue el escenario escogido

por la Ministra de Sanidad y la cúpula de la Organización Colegial para celebrar dos actos de gran relevancia: la toma de posesión del Pleno del Consejo General de la enfermería y la imposición de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, otorgada por el Gobierno de la nación el pasado verano, a la persona de Máximo González Jurado, presidente de la Enfermería española. La Ministra, Celia Villalobos, dejó patente su apoyo a los Colegios Profesionales y su "reconocimiento a la profesión de enfermería porque es un acto de justicia, dada su importancia en el contexto del Sistema Nacional de Salud". Por su parte, González Jurado defendió el papel de los Colegios y abogó por su independencia frente a las Administraciones desde muchos puntos de vista que redunden en el avance de los colectivos y la mejor asistencia al ciudadano.

El Aula Fernanda Calado se vistió de gala para asistir a la toma de posesión del Pleno del Consejo General con una invitada de excepción, la Ministra Celia Villalobos. Por vez primera en los más de cien años de vida de la institución, un Ministro del Gobierno de España tomaba asiento en el Cole-

gio para dar realce y significado al nuevo período que se abre con el equipo liderado por Máximo González Jurado al frente de la Organización Colegial. Junto a Celia Villalobos una larga presencia de personalidades: Manuel Luque, Subdelegado del Gobierno en la provincia; Florentino Pérez Raya, presidente del CAE; Isacio Siguero, presidente de los Médicos de Andalucía; Luis Cáceres, responsable de los Odontólogos-



De izquierda a derecha: Máximo González Jurado, Celia Villalobos, Florentino Pérez Raya y José María Rueda

Estomatólogos, Ignacio Oroquieta en nombre de los veterinarios, así como la inmensa mayoría de presidentes de Colegios provinciales de enfermería de toda España que habían acudido para asistir a su preceptiva Asamblea a los que recibió José María Rueda, responsable del Colegio anfitrión.

Fue Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo, quién abrió el acto junto al secretario Pedro Año quién leyó el acta con los nombramientos del Pleno. Tras tomar juramento a Máximo González y Florentino Pérez, en nombre del equipo



rector, Máximo González Jurado realizó una densa y documentada intervención en la que puso de manifiesto el momento presente de los Colegios "precisamente ahora en que el Consejo cumple cien años desde que el Rey Alfonso XIII lo rubricara con su asistencia".

El dirigente cordobés, en relación a la normativa promulgada por la Junta, quiso expresar su decisión de "arropar a los Colegios andaluces ante esta agresión sin precedentes" de que son objeto. Tras hacer un recorrido por el actual Sistema Nacional de Salud, "que es uno de los mejores del mundo", habló de las "reglas internas que rigen las normas de buena práctica profesional de los empleados públicos" y se preguntó acerca de "¿quién puede exigir a los profesionales el cumplimiento de las reglas y normas profesionales, basadas en los principios de libertad de elección de profesión, objeción de conciencia y secreto profesional, el empleador cuyos intereses a veces colisionan con estos principios o la propia profesión?".

González Jurado aludió a que el "Colegio Profesional ordena la actividad conforme a normas éticamente aceptadas, que vinculan a todos los profesionales con independencia del lugar donde se apliquen y el origen del empleador, sea público, privado o en libre ejercicio de la profesión ya que toma como referencia un bien público y esencial cual es la protección de la salud del individuo en su triple condición biológica, sociológica y social".



La Ministra Villalobos dió su respaldo a la enfermería y a la Organización Colegial



Celia Villalobos, acompañada de José María Rueda y del Subdelegado del Gobierno en la provincia, Manuel Luque

Constitución y T.C.

El presidente del Consejo hizo referencia a lo que contempla tanto la Constitución como la doctrina del Tribunal Constitucional hecha patente en diversas sentencias donde quedó claro su posición que choca con lo aprobado en Andalucía dentro de un paquete de "medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas". Calificó como de "quiebra de principio" lo regulado por la Junta aún cuando "el beneficiario de los servicios profesionales no fuese la propia Administración sino los usuarios del Servicio de Salud o los ciudadanos en general".

González Jurado se refirió a cuatro dictámenes de Catedráticos de Derecho que coinciden en la misma dirección a favor

de los Colegios Profesionales “en la medida de que son una garantía para el ciudadano y para el propio profesional por la certeza de que se vela por su calidad y formación frente a muchos peligros, entre otros los del intrusismo”. Tras mencionar la potestad del Consejo General en el “control de calidad de la competencia de los profesionales de enfermería” el presidente nacional pormenorizó acerca de consideraciones tales como el desequilibrio socio-profesional, la judicialización de la vida sanitaria frente a la práctica basada en la evidencia científica, la imposibilidad de ordenar correctamente la profesión y un largo capítulo, todos analizados como peligros latentes si se intenta soslayar la presencia de los Colegios en el ámbito de sus respectivas profesiones. Y se reafirmó en que la norma impulsada por la Junta “**es inconstitucional en base a distintos argumentos** pero especialmente a la falta de competencia para dictarla el Parlamento andaluz ya que dicha potestad sólo está al alcance del Estado, es decir del Parlamento Nacional en virtud de las competencias que la Constitución reserva al Estado en su artículo 149.1.1º”. Por lo que, dirigiéndose a la Ministra, solicitó que “el Sr. Presidente del Gobierno interponga contra la referida norma el pertinente recurso de inconstitucionalidad”.

González Jurado instó a la Ministra a recurrir la norma “**inconstitucional**” dictada por la Junta

Más adelante, dirigiéndose a la Ministra Villalobos, le confesó que “el Sistema sanitario, los usuarios y los profesio-



Máximo González Jurado durante su detallada intervención defendiendo la trascendencia de los Colegios en la ordenación profesional



El Secretario del Consejo General, Pedro Añó, dando lectura a las actas oficiales

nales necesitamos de Vd., porque tiene en sus manos la responsabilidad de garantizar los principios de equidad, homogeneidad, eficiencia y calidad de nuestro Sistema Sanitario Español. Son potestades que la constitución otorga al Estado”.

Finalmente, González Jurado, en nombre de Colegios médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, fisioterapeutas. Abogó porque la Junta encauce las cosas “desde el diálogo no la imposición, respetando los principios jurídicos que enmarcan la convivencia en libertad”.

Gran Cruz al Presidente del Consejo General de Enfermería

Ministra Villalobos: Reconocimiento “de Justicia”

La Ministra Celia Villalobos, que escuchó con atención el contenido del Real Decreto publicado en el BOE por el que se concede a Máximo González Jurado la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, se la impuso al enfermeropodólogo de Puente Genil diciéndole que “es un honor esta aquí, en el Colegio de Sevilla, y compartir con los profesionales que son la base y el eje del Sistema de Salud Nacional”.



Aspecto de la Asamblea de presidentes de Colegios provinciales, celebrada en Sevilla

La ex-alcaldesa de Málaga dijo que “la condecoración a Máximo González Jurado era el reconocimiento a la profesión de enfermería en la persona de su presidente, hombre trabajador, duro y amigo de sus amigos. No es que yo sea bondadosa sino que era de justicia reconocer a la enfermería en su persona, y hacerla avanzar también en el camino de sus especialidades”.

La Ministra recordó que “todas las Comunidades Autónomas forman parte del Sistema Nacional de Salud” y adelantó que en su departamento se trabaja para que “el Estatuto-Marco también sea una realidad en el presente año, ahora mismo estamos negociando con los sindicatos”.

sionales es muy amplio y no entiendo muy bien por qué se llegó a esta situación dado que hay otras soluciones. Soy consciente de que la garantía de la buena praxis, tan esencial para el ciudadano, está en los Colegios que velan por las mejores actitudes de los profesionales”.

Y finalizó su intervención la Ministra de Sanidad diciendo que Máximo González “al que yo conozco desde que éramos casi unos críos, se convirtió en uno de los primeros podólogos de España desde su consulta abierta en su Córdoba. Pero luego cambió esa tranquilidad y solvencia profesional por asumir responsabilidades y problemas al frente de la enfermería. Esta profesión vuestra debe mucho a Máximo y el Gobierno del que formo parte no ha dudado en reconocérselo”.



A las puertas del Colegio, de izquierda a derecha, José María Rueda, Máximo González, Florentino Pérez y Rafael Lletget. (asesor de enfermería de la Ministra)

En la polémica abierta por la Junta y la Consejería de Salud con los Colegios Oficiales, Celia Villalobos se mostró partidaria de “resolver las cosas mediante el diálogo y el acuerdo, nunca la imposición. El papel que juegan los Colegios Profe-



La Ministra impone la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a Máximo González Jurado

Becas Concedidas por el Colegio de Enfermería

Autor: Ana M^a Gómez González

Título: "La aplicación del consentimiento informado en el hospital FREMAP de Sevilla y su influencia en la calidad asistencial y la relajación médico-paciente".

Evento: International Conference Health & Communication.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: Manuel Angel Calvo Calvo

Título: "Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la educación para la salud".

Evento: XXV Congreso Nacional de Seden.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: M^a del Socorro Arnedillo Sánchez

Título: "Envejecimiento y Mujer".

Evento: XXI Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriatria y Gerontología.

Importe: 14.500 Ptas.

Autor: M^a del Prado Gómez Martín

Título: "Manejo del dolor basado en la evidencia".

Evento: XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Anestesia.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: Concepción García Cabrera

Título: "Educación sanitaria al paciente con dolor".

Evento: XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Anestesia.

Importe: 17.300 Ptas.

Autor: M^a Isabel Gutiérrez Tello

Título: "Cuidados de Enfermería en pacientes con Gangrena de Fournier".

Evento: XXII Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Urología.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: Lorenzo Antonio Ramírez Rodríguez

Título: "LEOC: Primera opción en el tratamiento de la Litiasis urinaria".

Evento: XXII Congreso de Urología de Enfermería.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: M^a Dolores Guerra Martín

Título: "Estrés laboral en atención primaria".

Evento: IV Congreso Nacional Santiago Vergara.

Importe: 14.000 Ptas.

Autor: Vicente Fernández Rodríguez

Título: "Unidad de gestión clínica hospitalaria".

Evento: IV Congreso Nacional Santiago Vergara.

Importe: 10.000 Ptas.

Autor: José Román Oliver

Título: "Las matronas y el reto de la educación sexual".

Evento: VII Congreso Nacional de matronas y I Congreso de la asociación de matronas extremeñas.

Importe: 20.600 Ptas.

Autor: José Manuel Ruiz Plaza

Título: "Cambios en la sexualidad de la puerpera".

Evento: VII Congreso Nacional de matronas y I Congreso de la asociación de matronas extremeñas.

Importe: 20.000 Ptas.

Autor: Pedro Santos Redondo

Título: "La matrona, una desconocida".

Evento: VII Congreso nacional de matronas y I Congreso de la asociación de matronas extremeñas.

Importe: 14.000 Ptas.



Concurso Fotográfico del Colegio

[Nº 49 Tema: **El mundo del automóvil**]



1º Primer Premio: Fco. J. Durán

Colegiado 13.163

Título: Tráfico de luces

Dotación: 50.000 ptas.



2º Segundo Premio: José A. Galván

Colegiado 2.607

Título: El eterno problema

Dotación: 25.000 ptas.



3º Tercer Premio: Tomas Castro

Colegiado 10.492

Título: Resto Arqueológico

Dotación: 10.000 ptas.

**Próximo
concurso:**

**“La
Lactancia
Materna
Humana”**

**Fecha
límite: 30
abril 2002**

1er Congreso sobre "Mujer, salud y comunicación"

Matronas Andaluzas: Cita en Sevilla

El 1er Congreso de Matronas tiene ya definido su programa para desarrollarlo en Sevilla (Hotel Macarena) los días 2, 3 y 4 de mayo de 2002. Presentado bajo el lema "Mujer, salud y comunicación". Se trata de un foro donde se va a abordar, con gran intensidad, la relación entre los medios de información y la mujer. Buena prueba de ello es que la conferencia inaugural corre a cargo de una periodista, Montserrat Boix. Especial mención tiene la presencia de mujeres emigrantes de distintas latitudes del mapa, sean procedentes del África negra, Magreb, Europa del Este o América Latina. La formación de las matronas en Gran Bretaña y la comunicación ante la toda de posturas frente al aborto provocado son otros de los frentes de este Congreso al que la vocal matrona del Colegio de Enfermería, María José Espinaco, augura "un claro éxito por lo novedoso de sus planteamientos para dar respuestas a las necesidades más actuales". Este es, en suma, el Programa completo del 1er Congreso de la Asociación Andaluza de Matronas con escenario sevillano.



Las matronas de Sevilla, a la espera del Congreso

Programa

Jueves, 2 de mayo

16:00-17:30	Entrega de documentación
17:30-18:00	Inauguración oficial
18:00-18:45	Conferencia inaugural: Los medios de comunicación como vehículo de expresión de las necesidades de las mujeres. Montserrat Boix, periodista, coordinadora de Mujeres en red.
18:45-19:00	Debate
20:00	Recepción oficial: Real Alcázar

Viernes, 3 de mayo

9:00-9:30	Estudios sobre la salud en la prensa; el caso de las mujeres. Beatriz Tosal Herrera. Matrona Hospital San Juan, Alicante.
9:30-10:00	Las matronas y los recursos de la salud de la mujeres en la red. María Dolores López Corsi. Matrona. Atención Primaria. Cádiz

10:00	Debate
10:30	Café
11:00-11:30	Comunicándonos con mujeres de otras culturas. María Isabel Oliver Roche. Matrona. Hospital Torrecárdenas. Almería
11:30-12:30	Mesa Redonda: Experiencia de mujeres emigrantes en nuestro sistema de salud. Moderadora: Encarnación Martínez García. Matrona. Hospital del Poniente. El Ejido. Almería. Participan mujeres emigrantes de África Subsahariana, Magreb, Europa del Este y América Latina.
12:30	Debate
13:00	Comida
16:00-17:00	Mesa redonda. Nuevas tendencias en la formación de las matronas. Moderadora: Yolanda Cores Prieto. Matrona Hospital Virgen del Rocío. Sevilla. Unidad Docente de Matronas de Málaga. Unidad Docente de Matronas de Castilla-León.
	Participación de las matronas asistenciales en la formación de las matronas residentes. Isabel Pavón Rojas. Matrona. Hospital de Valme. Sevilla
	Las nuevas tendencias de la formación de las matronas en el Reino Unido (Vídeo)
	Luis Torrecillas. Matrona. Hospital Punta Europa. Algeciras. Manuel Manzano Mauri. Matrona. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.
17:00	Debate
17:30	Café
18:30	Comunicaciones
19:30	Debate
22:00	Cena

Sábado, 4 de mayo

10:00-11:00	Bases teóricas sobre la comunicación. Ana Fajula Payet. Universidad de Barcelona.
11:00	Debate
11:15	Café
11:40-12:00	Importancia de la comunicación en la decisión del aborto provocado. Eva Rodríguez Armario. Médica. Directora de la Clínica del Sur. Sevilla.
12:00-12:20	Matronas y comunicación. José Ramón Oliver. Antropólogo y Matrona de Atención Primaria. Sevilla.
12:20	Debate
12:30	Comunicaciones
13:30	Debate
14:00	Comida
16:00	Comunicaciones
17:00	Debate
17:30	Café
18:00	Conferencia de clausura. Estrategias de comunicación. Soledad Murillo de la Vega. Doctora en sociología y profesora titular de sociología y comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
18:30	Debate
19:00	Clausura
19:30	Asamblea de socios

Intervención de Alfonso Martín en el Colegio

Enfermería y Vacunas: Mucho por andar

Se ha celebrado en la sede colegial una experiencia docente que tiene escasos precedentes, al menos en los últimos tiempos. Un profesional de enfermería, Alfonso Martín Quintero, aceptó la invitación de una firma de laboratorios, Wyeth en concreto, para dar una conferencia sobre la "Vacuna Neumocócica conjugada". El resultado fue una interesante aportación por cuanto supone una puerta abierta más para que la profesión contemple una de sus tareas a cubrir, y explotar, todo lo relativo a ese campo de las vacunas, y, como insiste el protagonista, "ofrecer toda la información posible a los padres que siguen acumulando dudas desde los principios básicos hasta la última innovación".

El vocal de la Junta Miguel Ángel Alcántara hizo la presentación del ponente a un auditorio integrado, en su gran mayoría, por profesionales de enfermería ávidos por recibir conocimientos acerca del lema de la reunión: "Vacuna Neumocócica conjugada: un nuevo avance en la prevención de enfermedades infecciosas pediátricas". Alfonso Martín Quintero es un onubense adentrado en el mundo de la infancia "de una forma accidental. Cuando acabé me dieron un contrato de poco tiempo en el Hospital Infantil Virgen del Rocío y ahí sigo, doce años después. Me identifiqué rápidamente con el mundo de la pediatría y hasta hoy".



Enfermería, interesada en todo lo relacionado con las vacunaciones

Infantil e Instituto

Sigue ejerciendo en el Infantil (Observación) que compatibiliza con su presencia en el Instituto Hispalense de Pediatría, organismo privado que, paso a paso ha ido creciendo hasta el punto, como apunta el propio Martín Quintero "de tener controlados a unos 33.000 niños. Allí trabajo como profesional libre en una consulta que busca fundamentalmente, dar respuesta a las necesidades de los padres en el capítulo, siempre complejo, de las vacunas. Entiendo que enfermería es la que debe responder a tantas incógnitas que existen

y que la medicina preventiva debe empezar por la vacunación. Para lo cual es necesario que lleguemos a disponer de un criterio propio para no crear incertidumbres añadidas a los padres que viven, casi siempre, una auténtica incógnita. El mundo de las vacunas debe ser asumido por la enfermería porque el pediatra informa pero no administra y es nuestro papel cubrir esa laguna que es, en suma, proporcionar educación para la salud a los progenitores.

En su intervención Alfonso Martín habló sobre "la importancia de la vacuna neumocócica conjugada que cubre el hueco existente entre los dos meses y los dos años en la vida del bebé".

Sostiene que, si el Colegio opta por ahondar en este terreno, "mi colaboración será inmediata porque nos interesa como profesión prestar un servicio más a los ciudadanos. Yo recibo preguntas de compañeros de los Centros y trato de aclarar conceptos y, si no es posible, busco las soluciones. Creo que esta intervención en el Colegio podría ser una semilla para articular, en el futuro, un programa que hable acerca de enfermería y vacunas". El terreno está, pues, abonado.



Alfonso Martín, experto en la materia

Sigue el problema de la enfermería en la UCI del General Virgen del Rocío

El Gerente rechaza la mediación del Defensor del Pueblo Andaluz

El problema que afecta a la enfermería que trabaja en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Virgen del Rocío lleva camino de eternizarse ante la postura, inflexible y tozuda, del responsable del centro, Joseba Barroeta. La incompreensión que demuestra hacia una reivindicación no laboral sino estrictamente profesional y deontológica no se explica fácilmente. Incluso el culmen de la incapacidad para



Tres meses dura ya la protesta de la enfermería de la UCI del General

resolver la cuestión ha llegado cuando Barroeta ha rechazado la mediación que el Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, había intentado para buscar vías de resolución. El Defensor, en consecuencia, tras reiterar su apoyo a los profesionales se ha visto obligado a "tramitar una queja oficial ante el SAS por esta cuestión. "Todo esto mientras se han sucedido los encierros y manifestaciones, la última una cacerolada ante el Palacio de San Telmo, residencia del Presidente de la Junta.

A mediados de febrero, una representación de la enfermería de la UCI del Hospital General acudió a la sede del Defensor del Pueblo Andaluz para tratar de exponer el problema que les afecta. El titular de la Oficina, José Chamizo, recibió sin ningún tipo de problemas a los portavoces y uno de éstos, Enrique Torné, ratificaba "el apoyo y comprensión hallados en el Defensor para con nuestro problema".

Los diplomados hacían hincapié en que "hemos insistido en que no se trata de un movimiento salarial por nuestra parte- Nada de eso hay en este asunto. Dejamos claro que

buscamos mayor cobertura de personal para asegurar una atención digna y profesional a los enfermos que atendemos en la UCI del General, la mayor de toda la red pública del SAS".

Días después, el Defensor del Pueblo en la Comunidad hizo una gestión ante la dirección hospitalaria y la respuesta que encontró fue que la Gerencia "rechazaba la mediación de José Chamizo a la hora de buscar diálogo y alter-

nativas que profundicen en la búsqueda de soluciones", concretaban a este Colegio miembros del colectivo. Los mismos que expresaban su "estupor ante esta cerrazón del Gerente que tiene entre sus obligaciones oír, acercarse a otras posturas, máxime si se trata de un hospital público y que es el mayor de Andalucía.

Cacerolada incluida

Pero a los protagonistas de este singular caso no parecen afectarles ni la postura del responsable hospitalario ni el posible "desgaste" que se busque desde el SAS. Ellos, haciendo gala de una conciencia profesional digna de admiración, han proseguido con sus acciones de protesta, en el Hospital y en la calle, incluso con cacerolada incluida a las puertas del Palacio de San Telmo donde reside el Presidente de la Junta, Manuel Chaves.



Tribuna Abierta

¿Faltan enfermeras en la UCI?

Hace más de dos meses que leemos en los medios que la plantilla de profesionales de enfermería de los Cuidados Intensivos del H.U. Virgen del Rocío está en pie de guerra reclamando que dejen de reducirles el número de efectivos en el servicio. Sin embargo, la dirección del centro, que lleva más de un mes sin intentar el diálogo con los enfermeros, si anda presta para decir que la plantilla es suficiente y que los profesionales se quejan sin razón.

¿Puede alguien, en conciencia, defender que más de un centenar de profesionales, todos los que componen el servicio, lleven realizando movilizaciones desde hace más de dos meses con el único interés de trabajar más cómodos? ¿Es que alguien puede creerse que estos profesionales, la mayoría padres y madres con las lógicas obligaciones en sus hogares, están sopor-tando encierros ¡de 24 horas!, y otras movilizaciones, pidiendo que les cubran las ausencias justificadas -bajas, permisos familiares, etc.- de sus compañeros, con el único objetivo de trabajar menos?

Este tipo de acciones sostenidas y tan sacrificadas sólo se hacen por dinero y son las menos, o por ideales. Y los profesionales de la UCI ya han confirmado por escrito que no están pidiendo ni un duro. Luego parece claro que sólo el convencimiento de que está en riesgo el compromiso que adquirieron cuando juraron, en su código deontológico, que harían todo lo que estuviera en su mano para salvaguardar la salud de sus pacientes es lo que los empuja a continuar.

Cuando el número de profesionales de un servicio como el de los Cuidados Intensivos disminuye por debajo de los límites que el sentido común aconseja, el principal perjudicado es el paciente, precisamente el que peor se puede defender. Y si los profesionales de enfermería, quienes se pasan las 24 horas a su lado cuidándoles hasta en sus más mínimas necesidades, les dicen a los ciudadanos de Sevilla que hacen falta más profesionales para garantizar esa asistencia, y para llamar la atención sobre ello con capaces de renunciar a su vida familiar y a su comodidad sin cejar en sus

movilizaciones a pesar de que no les hagan caso, el hecho debe dar que pensar.

La dirección de centro, incluso la dirección general del SAS, aguanta el pulso con el convencimiento de que cansancio podrá más que la conciencia de estos profesionales. Es posible, aunque yo no lo creo. Pero de lo que estoy seguro es de que es absolutamente injusto que se ignore esta reclamación que, a diferencia de tantas y tantas que vemos todos los días, no pide nada para sí mismo, sino para aquellos que difícilmente pueden pedir porque, en el submundo de unos Cuidados Intensivos, no lo duden, el paciente es el ser más indefenso que hay.

Sólo una última apreciación. El SAS tiene un claro motivo para



Profesionales de UCI, reunidos en el Colegio

defender que la plantilla es suficiente y para decir que los profesionales mienten. El dinero. Pero, qué motivo tienen los enfermeros y enfermeras para encerrarse en su servicio y reivindicar la cobertura de quienes sufren bajas laborales? Sólo puede haber dos. O es por comodidad, o es porque no desean ver las consecuencias de lo que ellos catalogan como una irracional y temeraria reducción de la plantilla. Pueden ustedes apostar por cualquiera de las dos, pero piensen que si hay posibilidad de que la segunda se la cierta, no estamos hablando de ninguna tontería, sino de una situación tremendamente seria en la UCI más grande y compleja de toda Andalucía.

Creo que el sacrificio y la obstinación de la enfermería de los Cuidados Intensivos del H. U. Virgen del Rocío se merecen todo el apoyo y el cariño de los sevillanos. Están luchando por todos nosotros.

Enrique Torné Pérez. (DUE colegiado 9.001).

El problema de la UCI del General

Solidaridad de la Sociedad Española de Urgencias

Coincidiendo con esta grave crisis de la enfermería sevillana, la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, celebró a nivel andaluz, una reunión en la sede del Colegio de Enfermería de Sevilla. A tal efecto, se dieron cita representantes del colectivo en las ocho provincias con la asistencia del presidente nacional de esta sociedad, Jerónimo Romero-Nieva, así como del responsable andaluz, Domingo Muñoz.



La Sociedad Española de Urgencias expresa su solidaridad

Tras la reunión, la sociedad dio a conocer una nota a la opinión pública en la que expresaba su "plena solidaridad con la actitud de las enfermeras y enfermeros de las UCI del Hospital Virgen del Rocío por los motivos de sobra conocidos".

Cuidados y Desgaste

Para esta Asociación "las Unidades de Críticos y Urgencias vienen históricamente prestando unos cuidados de Enfermería óptimos en calidad y resultados, a pesar de que dichos cuidados lo son a costa del desgaste personal y profesional de la enfermería de las citadas unidades, como consecuencia a una disposición impropia, y a la baja, de los recursos humanos precisos. Las autoridades sanitarias no pueden hacer oídos sordos a la demanda de los profesionales de Enfermería máxime cuando sobre la responsabilidad de los enfermeros de la UCI descansa la confianza de los usuarios de la sanidad, para que la vida de los pacientes más graves pase del riesgo de muerte a su estabilización y recuperación.

Reflexión sensata

Jerónimo Romero-Nieva, presidente de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, invitó a responsables gestores sanitarios y políticos a una reflexión sensata a raíz del conflicto planteado en las UCI del Virgen del Rocío. No es el caso actual un problema puntual y exclusivo, que precisaba, sino la

punta del iceberg de una realidad permanente y que atañe de manera generalizada a todas las unidades asistenciales hospitalarias que, obviamente precisan profesionales de alta cualificación y especialización. Realidad que se pone de manifiesto mediante la protesta en el Virgen del Rocío, pero que no es muy distinta en el resto de hospitales de la Comunidad Andaluza y desde luego, desgraciadamente, dura y mala realidad".

En el Colegio

Al mismo tiempo, la sede colegial ha sido escenario de otra reunión, en este caso celebrada por profesionales de UCI a nivel de enfermería, los cuales solicitaron y rápidamente obtuvieron, acceso a la instalación colegial para debatir el problema que afecta a los profesionales no solamente del General Virgen del Rocío sino de la mayoría de hospitales de Sevilla, donde la cobertura suele estar "bajo mínimos" aunque los portavoces oficiales de los centros repiten que no hay carencia de personal/diplomados.



Jerónimo Romero-Nieva, presidente de la Sociedad

Informe de la Organización Colegial Andaluza a la cúpula del SAS

No a la **sustitución** masiva de enfermería por **técnicos**

El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) como institución que aglutina y representa a la profesión a través de la unión de los ocho Colegios provinciales, se acaba de dirigir a los Directores-Gerente de los hospitales públicos, Directores de Distritos Sanitarios y Directores de hospitales privados para informarles de que, recientemente, “ha quedado claramente definida la misión y los cuidados de la enfermería” según se contempla en los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España aprobados mediante Real Decreto de 8 de noviembre que vio la luz en el BOE nº 269 de fecha 9 de noviembre 2001. El CAE, tras analizar la nueva situación creada a partir de lo legislado, recuerda a los responsables sanitarios andaluces que “no es posible que se produzcan desplazamientos masivos de enfermeras/os a otros servicios para ser sustituidos por técnicos especialistas o que dichos puestos sean amortizados para ser cubiertos por dicho personal técnico”.

El Pleno del CAE, celebrado en la ciudad de Córdoba el pasado 21 de febrero 2002, sirvió, entre otras cuestiones, para dar forma a un escrito del organismo autonómico profesional que recuerda a los dirigentes de la Sanidad andaluza (pública y privada) sobre la existencia del Real Decreto 1231/2001 por el que se aprobaron los nuevos Estatutos de la Organización colegial del Consejo general y de la Ordenación de la actividad profesional de Enfermería”, aspecto este de gran valor y repercusión.

Misión y Funciones

Para el CAE, es evidente que “ha quedado claramente definido en sus artículos 53 y 54 la misión y los cuidados de



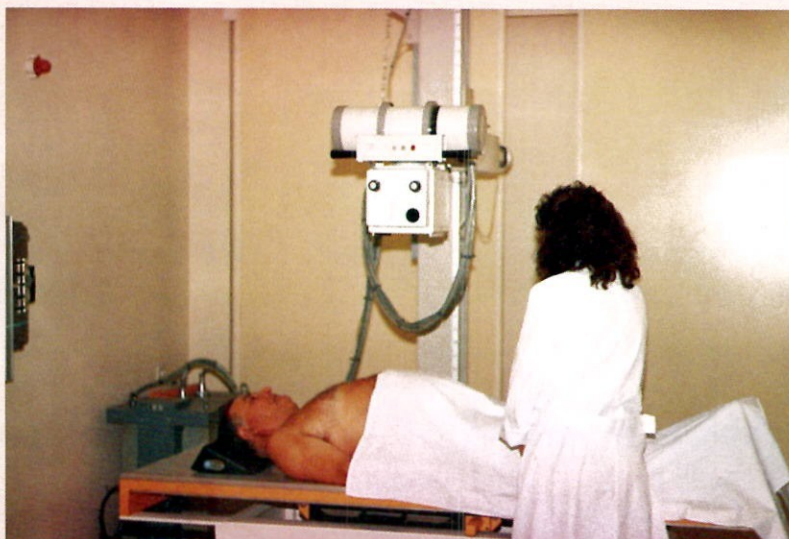
Hospital Virgen del Rocío

enfermería como funciones específicas de la enfermera/o. Estas funciones, conforme a dicha normativa, se llevan a cabo de conformidad con el Código Deontológico de la profesión, de acuerdo a los criterios de calidad y excelencia profesional e incumbe a la propia enfermería “la responsabilidad de proporcionar de forma individual, o en su caso, de forma coordinada dentro de un equipo de salud los cuidados propios de su competencia (...) integral e individualizada, mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención”.

El Pleno del CAE, presidido por Florentino Pérez Raya y al que asistió por la provincia de Sevilla José María Rueda, certifica ante los responsables sanitarios que, por todas las consideraciones expuestas, “No es posible que se produzcan desplazamientos masivos de enfermeras/os a otros servicios para ser sustituidos por técnicos especialistas de rama sanitaria y/o que dichos puestos sean amortizados para ser cubiertos por dicho personal técnico, así como que se actúe de manera idéntica en caso de sustitución por vacaciones reglamentarias”.

Coexistencia y Economicismo

Para la Organización Colegial de enfermería andaluza "si bien es cierto que el personal de enfermería y técnicos de la rama sanitaria deben coexistir en los centros, debe hacerse siempre con respeto a las funciones respectivas y renunciando a la tentación permanente del criterio economicista para la atención del servicio de Salud, cuya protección como derecho fundamental de la persona figura reconocido en el artículo 53 de la Constitución Española. El CAE recuerda a las autoridades sanitarias que el "criterio referido a la cobertura de plazas de enfermeras/os por técnicos ha sido reconocido expresamente por la jurisprudencia de nuestros Tribunales" citándose entre otras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) del 6 de marzo 2000 confirmando otra anterior de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el sentido de considerar que "no era de aplicación la doctrina de que solamente podían ser ocupados por técnicos o enfermeros con especialidad ya que esta reserva opera exclusivamente para los puestos de técnicos pero nunca para las plazas de enfermería que, incluso en los Servicios especiales, pueden ocuparse con generalistas".



Radiología y Enfermería: la mejor atención al paciente

Línea actuación

De igual modo, el CAE plantea ante los mandos sanitarios una circular (4 marzo 1996) que fue rehabilitada plenamente por otra de 2 de junio 2000 tras "la sentencia de 9 de junio 1999 de la Sala de lo Contencioso Administrativo en Granada del TSJA dictada en el recurso nº 3475/1996 anulando una posterior circular de 8 abril 1996, efectuada para la interpretación de la problemática entre ATS/DUE y técnicos en los puestos de trabajo y que determina que "en lo sucesivo la línea de actuación a seguir con ambos colectivos no significa -como queda dicho anteriormente- que todo el personal de enfermería que no tenga la especialidad deba cesar en sus puestos de trabajo y ser sustituidos sin más por dichos técnicos, porque la referida circular preveía expresamente que en los servicios deben existir plazas específicas de "Cuidados de enfermería".

Rango y acciones judiciales

El CAE acaba su informe a la cúpula sanitaria regional "exigiendo que efectúen las instrucciones pertinentes para el mantenimiento en todas las unidades de ese centro sanitario así como de los servicios especiales, de los correspondientes puestos de enfermeras/os que sólo podrán ser desplazados o sustituidos temporalmente por otro personal de enfermería con criterios organizativos y fundamentados objetivamente".

Finalmente, los Colegios provinciales de enfermería dan a conocer al SAS y clínicas privadas que "si en un futuro se producen situaciones que puedan ser consideradas como contrarias a Derecho -téngase en cuenta el rango normativo del Real Decreto 1231 de 8 noviembre que, en virtud del principio de jerarquía normativa establecido en el artículo 9.3 de la Constitución prevalece sobre disposiciones de rango inferior o meras instrucciones organizativas- la Organización colegial de enfermería en Andalucía iniciará las acciones judiciales necesarias para el restablecimiento de la legalidad sobre dichas funciones profesionales".

CALIDAD
DE VIDA



programa de becas

en asistencia sociosanitaria

Master en Gestión Sociosanitaria

Máster en Salud Pública

Diplomatura Superior en Gestión de Servicios de Enfermería

Diploma de Especialización en la Atención de la Enfermedad de Alzheimer

Desastres, Salud Pública y Ayuda Humanitaria

Cuidados paliativos en el Paciente Terminal 1

Promoción de la Salud en la Población inmigrante

Asesoramiento Jurídico en la Discapacidad y Dependencia

Apoyo al Cuidador Principal

Derechos del Anciano. Dimensión ética y jurídica en la Atención Sociosanitaria

Dependencia y Atención Sociosanitaria

Cuidados Enfermeros en el Paciente con Dolor

La Familia como Recurso Básico de Salud

Cuidados Paliativos en el Paciente Terminal 2

Habilidades para la intervención con pacientes oncológicos

Educación para la Salud en Enfermos Crónicos

Violencia y Malos Tratos como Problema de Salud

PREINSCRIPCIÓN Y SOLICITUDES DE BECA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN Y BECA

Se trata concretamente de un conjunto de 17 cursos distintos para los cuales se ofrecen 369 plazas con beca.

De esta manera, se pretende hacer accesible dicha formación a todos los públicos, sin limitaciones por cuestiones económicas y sobre todo, ponerla a disposición de los profesionales y voluntarios que desarrollan su labor en el seno de la Sociedad Civil (Asociaciones, Federaciones y Fundaciones).

Desde la Obra Social de Caja Madrid tenemos el convencimiento de que estos cursos resultarán enormemente provechosos para sus beneficiarios y de que contribuirán, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida y de la atención a las personas mayores en España.

Información: Caja Madrid

Avda. Ramón y Cajal, 20. Tfno.: 95 493 28 80

Hospital Militar: Preaviso de cierre

El Hospital Militar de Sevilla ha comenzado a vivir su particular cuenta atrás. Desde el pasado 6 de febrero, el Ministerio de Defensa tiene notificado de modo oficial el cierre del Vigil de Quiñones con un plazo por delante de seis meses mientras no se acaba de producir el acuerdo entre las dos administraciones, estatal y regional, para decidir la suerte de la instalación sanitaria y de los profesionales que en él trabajan, entre ellos un importante contingente de enfermería.

El preaviso de cierre del Vigil de Quiñones fue rubricado por un alto cargo de Defensa. A partir de ahí empezó a contar el reloj que conducirá a una nueva situación, cierre o traspaso, de un moderno hospital plenamente dotado de infraestructuras que resolverían, en gran medida, las enormes carencias que tiene Sevilla y su provincia en materia de Salud, sobre todo en listas de espera, colapsos de urgencias y camas hospitalarias.

Todo está pendiente de concretarse el deseable acuerdo entre Gobierno y Junta de Andalucía porque, de no sustanciarse el pacto, el Vigil de Quiñones podría cerrar sus puertas cuando llegue el mes de agosto, si se cumple lo que se con-



Hospital Militar

templa en el preaviso antes señalado. Mientras, la plantilla del Militar se ha manifestado por las calles de la ciudad pidiendo "Solución y Hospital Público ya!", según rezaban algunas de las pancartas exhibidas en la pacífica protesta seguida por otra caravana cicloturista con idéntica finalidad: exponer a los ciudadanos la situación que atraviesan una plantilla que, al día de la fecha, asciende a 659 trabajadores en todas las categorías.

En breve, oferta de compra por la Junta

Justo al cierre de la presente edición se supo, por parte de la Junta que, en breve plazo de tiempo, presentaría una oferta de compra del Vigil de Quiñones al actual dueño de la instalación, el Ministerio de Defensa. Este anuncio fue hecho por el consejero de Salud, Francisco Vallejo.

Con anterioridad, arquitectos de la administración regional estuvieron en el Hospital Militar para hacer un estudio previo a la definitiva valoración tanto del inmueble como de la amplia parcela que, situada en un lugar estratégico de la ciudad, comprende el conjunto del área sanitaria-castrense. Vallejo, eso sí, dijo que la oferta de la Junta será "totalmente distinta" a la que hace tiempo, propuso al Gobierno central.

14 Aniversario de la Promoción "Virgen Macarena"

La promoción de la Escuela de Enfermería Virgen Macarena correspondiente al período 1985-88 se prepara para celebrar su decimocuarto aniversario. Será, en concreto, el próximo 26 de abril 2002 y, a tal efecto, se ha formado un comité encargado de preparar los detalles del encuentro que tendrá lugar mediante una cena (21,30 h.) en el Restaurante "Puesto de Los Monos/Julia". Los interesados en contactar con esta celebración pueden recabar información en dos de los promotores: Juan Carlos Encabo (tfn. 699 421 928) y Mar Benítez (620 462 528)



Iltre. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
Delegación de Colegiados de Honor
SEVILLA



XI PREGÓN SEMANA SANTA

A cargo de: Rafael Martínez Pérez

Fecha: 21 de marzo, 2002 (20.00 h.)

Foto: Jorge L. Sánchez Payán

Sede: Avda. Ramón y Cajal, 20

Dávila Miura, Liria y Crivell, en el Aula Taurina del Colegio

La presencia de los toreros Eduardo Dávila Miura, Pepín Liria junto al crítico taurino, y médico Carlos Crivell, configuró una interesante charla-coloquio celebrada en el aula Fernanda Calado de este Colegio bajo el lema "Distintos enfoques de ver el arte de torear". La personalidad de los tres intervinientes, cada uno de ellos verdaderos especialistas en sus respectivas formas de hacer, depararon una atractiva tarde en el quehacer de la vocalía de ocio y, en concreto, de su Aula Taurina. Desde estas páginas de Enfermería de Sevilla, nuestro reconocimiento y gratitud a Dávila Miura, Pepín Liria y Carlos Crivell por su aportación.



De izquierda a derecha: Dávila Miura, Carlos Crivell y Pepín Liria

(La invitación debe retirarse en el Colegio)

El Pregón, en Puertas

El Pregón de Semana Santa 2002 está, como quién dice, a la vuelta de la esquina. El día 21 de marzo, a partir de las 20.00 horas, tendrá lugar la exaltación undécima edición, a cargo de Rafael Martínez, enfermero de Cruz Roja. Pero antes, tuvo lugar la presentación del cartel anunciador, que se ha convertido en todo un "clásico entre los que son en la Semana Santa sevillana. El autor de la fotografía el ATS/DE del Virgen Macarena Jorge Sánchez Payán, posó con Luis Aparcero, delegado de



El autor de la fotografía del cartel, Jorge Sánchez, (enfermero del Macarena) junto a Luis Aparcero

colegiados de honor, junto a una obra que está recibiendo merecidos elogios. Sánchez Payán por segunda vez (antes lo logró en 2000) ha obtenido el premio dentro del concurso instaurado para tal fin.

La asistencia al Pregón y la posterior copa de vino español en la sede colegial, se hará mediante la retirada de invitación que, con carácter gratuito, se hará en esta Delegación de jubilados.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 200 MILLONES
DE PESETAS**

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

SEVILLA